CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial Canindeyú
Comité de Evaluación

Compromiso con la gente

Salto del Guairá, 25 de Junio de 2.019.

AMPLIACION DEL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN SOBRE EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2.019. ID Nº 362.990 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA"

En la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Poder Judicial de Canindeyú, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a fin de proceder e emitir la Ampliación del Informe de Comité de Evaluación.

En cuanto al análisis de los documentos, por error de tipeo no se ha hecho constar la aplicación de la autorización del fabricante, por tanto en esta ampliación de informe se deja constancia de dicha aplicación.

1- ANALISIS DE LAS OFERTAS:

I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	OFERENTES		
	EMPORIO FERRETERIA S.R.L	ND DISTRIBUI-DORA	DOS HERMANOS AUTOSERVICIO
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple	No Aplica	No Aplica
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No Aplica	***Cumple***	***Cumple***

Las firmas ND DISTRIBUIDORA y DOS HERMANOS AUTOSERVICIO, cumplen con dicho requisito de autorización del fabricante.

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Lic. EVER DANIEL RECALDE VILLALBA
Jefe de Sección de Tesorería

Lic. Derlis Duarte
Jefe de Patrimonio y Suministro
Poder Judicial - Salto del Guairá

En cuanto a la capacidad financiera, se aplica lo siguiente.

a) Capacidad financiera:

(Se solicita copia del balance del último año 2018). Se considerará el Ratio de Liquidez (activo corriente / pasivo corriente) que deberá ser igual o mayor que 1 (uno).

	2018	Total	Promedio
AC	282.157.797	**282.157.797**	**1,81**
PC	155.802.026	**155.802.026**	

Observación: La situación financiera de las empresas oferentes se encuentra dentro del promedio de calificación requerida

Es nuestro informe:

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C

Lic. Derlis Duarte Troche
Jefe de Sección Sum y Patrimonio

Lic. Ever Daniel Recalde
Jefe de Sección Tesorería